

## SUGERENCIAS PARA PREVENIR EL ROBO DE IDENTIDAD

- Proteja su información personal y solamente proporciónela cuando sea absolutamente necesario. No proporcione su información personal por teléfono a menos de que Ud. haya hecho la llamada o conozca a la persona con quien está hablando.
- Aprenda de memoria su Número de Seguro Social y todas sus contraseñas. No guarde esta información en su cartera o bolsa de mano.
- Destruya o corte en tiras cualquier papel con información personal antes de tirarla en la basura.
- Para limitar el compartir con otros su información financiera, infórmele a su banco, compañía de tarjeta de crédito, aseguradora, y compañía de valores, de que Ud. no desea compartir su información financiera con otras compañías.
- Revise detenidamente su factura de cuenta de su tarjeta de crédito y comuníquese con la compañía que le emitió la tarjeta si nota actividad no autorizada en su cuenta. Llame a la compañía si su factura de cuenta u otra información financiera no le llega a tiempo.
- Solicite una copia de su reporte de crédito por lo menos una vez al año para identificar cualquier actividad fraudulenta.
- Cuando seleccione una contraseña, evite utilizar información fácilmente disponible tal como su apellido de soltera, fecha de nacimiento, los últimos 4 dígitos de su número de seguro social, número telefónico, o cualquier serie de números consecutivos.

El folleto, Proteja Su Identidad y Pare El Fraude De Impostores Del Seguro De Desempleo (DE 2360EE/S) proporciona recursos para empleados quienes podrían ser víctimas de robo de identidad o fraude de impostor de UI. Los empleadores pueden pedir copias de este folleto llamando al 916-255-1743.



STATE OF CALIFORNIA

LABOR AND WORKFORCE  
DEVELOPMENT AGENCY

EMPLOYMENT DEVELOPMENT  
DEPARTMENT

El EDD es un empleador/programa de oportunidades equitativas. Servicios auxiliares y de asistencia para las personas discapacitadas, están disponibles cuando se solicitan. Peticiones para servicios, asistencia y/o formato alterno necesitan hacerse llamando al 1-800-300-5616 (voz). o TTY al 1-800-815-9387.



# PROTEJA SU IDENTIDAD Y



# EL FRAUDE DE IMPOSTORES DEL SEGURO DE DESEMPLEO

## EL DEPARTAMENTO DEL DESARROLLO DEL EMPLEO (EDD)

está comprometido a mantener la integridad del Programa del Seguro de Desempleo (UI). Aquí tiene algunas maneras en que Ud. puede protegerse a sí mismo(a) en contra del robo de identidad y del fraude de impostores del UI.



### ¿QUÉ ES

#### EL ROBO DE IDENTIDAD?

El robo de identidad ocurre cuando alguien utiliza la información personal de otra persona, para asumir su identidad. El robo de identidad puede incluir información sobre salarios y sobre empleos, así como sobre las tarjetas de crédito y fraude por correo.

### ¿QUÉ DEBO

#### HACER SI SOY VÍCTIMA DE ROBO DE IDENTIDAD?

Si Ud. es víctima de robo de identidad, presente una queja con la oficina, "Federal Trade Commission," (FTC, por sus siglas en inglés) en línea, en: [www.ftc.gov/idtheft](http://www.ftc.gov/idtheft) ó llame al **1-877-ID-THEFT**. Además, el FTC le recomienda lo siguiente:

- Presente un reporte con la policía y obtenga una copia del reporte para presentar a sus acreedores como comprobante del delito.
- Coloque una alerta de fraude en su reporte de crédito y repase su reporte de crédito a menudo para asegurar de que no haya ocurrido recientemente actividad fraudulenta. Diríjase a la sección de Recursos Adicionales para obtener su reporte de crédito anual gratuito.
- Cierre las cuentas que Ud. sabe o cree que han sido afectadas o que fueron abiertas fraudulentamente.

### ¿QUÉ ES

#### UNA SOLICITUD DE BENEFICIOS DE UN IMPOSTOR?

En el caso de una solicitud de beneficios de un impostor, alguien ha presentado

intencionalmente una solicitud de beneficios del UI, usando la información personal de otra persona, como por ejemplo su nombre, número de Seguro Social (SSN) e información sobre su empleo.

### ¿QUÉ DEBO

#### HACER SI SOSPECHO DE UNA SOLICITUD DE BENEFICIOS PRESENTADA POR UN IMPOSTOR?

Si Ud. sospecha de una posible solicitud de beneficios de un impostor, inmediatamente repórtela en línea vía una conexión segura en [www.edd.ca.gov](http://www.edd.ca.gov) o llame a la línea gratuita de Información sobre Fraudes del EDD al **1-800-229-6297**.

### ¿QUÉ ESTÁ

#### HACIENDO EL EDD PARA PREVENIR EL FRAUDE DE IMPOSTORES DEL UI?

SI el EDD recibe información de que ha ocurrido un robo de identidad, el EDD colocará un indicador en esas identidades. Cuando alguien que utilice una de esas identidades intente presentar una solicitud de beneficios del UI, el Departamento le enviará la Petición para Verificar Identidad (DE 1326C/S) al individuo que presentó la solicitud de beneficios para solicitarle información adicional que lo identifique. Si el dueño legítimo de la identidad no es el individuo que presenta la solicitud de beneficios, y Ud. es el dueño legítimo, le enviaremos la Petición de Información (DE 1326E/S). Por favor, ayúdenos, y proporcione la información solicitada en respuesta a cualquier pregunta del EDD.

SI Ud. es víctima del fraude de un impostor del UI, se queda desempleado(a) y presenta una solicitud de beneficios del UI, el EDD también le solicitará información adicional que le identifique, para asegurar la validez de su solicitud de beneficios. Esto ayudará a proteger las identidades de los solicitantes de beneficios legítimos.

### RECURSOS

#### ADICIONALES

Para obtener más información sobre cómo solicitar un reporte de crédito gratuito, visite el sitio de Internet del FTC en <http://www.ftc.gov/bcp/conline/pubs/credit/freereports.shtm>.

**Los siguientes sitios de Internet le ofrecen una variedad de recursos sobre el robo de identidad:**

California Office of Privacy Protection:  
[www.privacy.ca.gov](http://www.privacy.ca.gov)

California Office of the Attorney General:  
[www.caag.state.ca.us](http://www.caag.state.ca.us)

Federal Deposit Insurance Corporation:  
[www.fdic.gov](http://www.fdic.gov)

Federal Trade Commission:  
[www.ftc.gov](http://www.ftc.gov)

President's Identity Theft Task Force:  
[www.idtheft.gov](http://www.idtheft.gov)

Social Security Administration:  
[www.ssa.gov](http://www.ssa.gov)

U.S. Department of Justice:  
[www.usdoj.gov](http://www.usdoj.gov)

U.S. Department of the Treasury:  
[www.treas.gov](http://www.treas.gov)

U.S. Postal Inspection Service:  
<http://postalinspectors.uspis.gov>

Para obtener más información sobre el Fraude de UI, visite el sitio de Internet del EDD en [www.edd.ca.gov](http://www.edd.ca.gov).